

¿Qué se considera trabajo infantil?

El concepto de trabajo infantil engloba a aquellas actividades y/o estrategias de supervivencia, remuneradas o no, realizadas por niños y niñas realizadas por niños/as de menos de 14 años de edad, con el objetivo de ganar el propio sustento o el de sus familias.

¿Qué se considera trabajo adolescente?

Es el realizado por jóvenes de 14 a 18 años, si bien no tiene las restricciones del trabajo infantil, goza de normas protectorias específicas, requiriendo también en determinadas situaciones autorización extendida por la Dirección General de Protección de Trabajo.